



Ayuntamiento de Soto de la Vega

BANDO DE ALCALDÍA

D. MAXIMINO PÉREZ MARTÍNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HACE SABER:

QUE CON MOTIVO DEL INICIO DE LA 2ª FASE DE DESESCALADA DEL PLAN DE TRANSICIÓN PARA LA NUEVA NORMALIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA PROCEDERÁ A LA REAPERTURA DE LAS OFICINAS MUNICIPALES A LA ATENCIÓN AL PÚBLICO A PARTIR DEL LUNES 8 DE JUNIO 2020, EN HORARIO DE 9 A 14 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA ESTATAL LOS VECINOS QUE QUIEREN GESTIONAR SUS TRÁMITES EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEBERÁN IR PROVISTOS DE MASCARILLAS Y GUARDAR LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE 2 METROS CON LOS DEMÁS USUARIOS Y PERSONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

ASÍ MISMO, SE SEGUIRÁ ATENDIENDO POR VÍA TELEFÓNICA CORREO ELECTRÓNICO Y VÍA TELEMÁTICA, CON LOS MISMOS EFECTOS QUE LA GESTIÓN PRESENCIAL DE TRÁMITES.

QUIERO VOLVER A AGRADECER EL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y OBLIGACIONES EN ESTA PANDEMIA COVID-19. #ENTRE TODOS LO VAMOS A CONSEGUIR.

En Soto de la Vega, a 05 de junio de 2020

El Alcalde,

Fdo: MAXIMINO PÉREZ MARTÍNEZ

